

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
<b>Sección:</b>	1010 - Dirección General de Medio Ambiente
<b>Programa:</b>	120 - Sostenibilidad y educación y sensibilización ambiental
<b>Funcional:</b>	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Este programa tiene una doble misión. Por una parte, el desarrollo de un modelo de planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible a través de las Agendas21 en municipios y comarcas, para mejorar su sostenibilidad y también la del conjunto de territorio de Gipuzkoa. Por otra parte, educar a la ciudadanía guipuzcoana en los valores de la protección de la naturaleza, ambiental y la sostenibilidad desarrollando el programa de eventos denominado Gipuzkoa Naturaldia con el objetivo de mejorar el cuidado de la naturaleza y el medioambiente.

### Diagnóstico de situación:

Tras 20 años de implantación de las AL21 en Gipuzkoa la práctica totalidad de los municipios cuentan con un proceso de planificación para la sostenibilidad a través de la AL21, si bien estos procesos han tenido una evolución desigual. De hecho si bien alrededor del 50% de los municipios cuentan con Agendas 21 vigentes, en la mayoría, necesitan ser reactivadas y, en general, presentan carencias en los elementos que debieran conformar un modelo de gobernanza para un desarrollo local sostenible.

Por otra parte, la educación para la defensa de la naturaleza y el medio ambiente resulta imprescindible en una sociedad cada vez más concentrada en el medio urbano y alejada del medio rural y natural.

### Descripción detallada de la necesidad:

Los ayuntamientos requieren apoyo técnico en la formulación, gestión y seguimiento de sus AL21 y apoyo económico en la implantación de las acciones de sostenibilidad. Por otra parte, en el ámbito foral es necesario orientar la planificación foral hacia la sostenibilidad y una mayor coordinación de la acción local y la foral en esta materia. La sociedad en general y la juventud en particular tiende a desarrollar su vida y actividad principalmente sin tener apenas contacto con el mundo rural y natural, lo que implica un cada vez mayor desconocimiento e incluso desapego de la sociedad respecto a la naturaleza. Para conservar la biodiversidad y nuestro planeta en general es necesario que la sociedad la aprecie y valore. Gipuzkoa Naturaldia incorpora como practica la exploración de todos los caminos posibles que conduzcan al respeto y aprecio por la naturaleza, especialmente por la que tenemos más cerca.

### Población objetivo:

Principalmente ayuntamientos y entidades comarcales. Las actividades de divulgación se dirigen a la ciudadanía en general.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estudios; jornadas; talleres; planes, herramientas de seguimiento, subvenciones; asistencias técnicas. actividades de divulgación. Cine

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y fortalecimiento metodológico y recursos económicos ayuntamientos; ejecución de proyectos de sostenibilidad; Conocimiento del sistema de gobernanza para la sostenibilidad. Jornadas divulgativas y formativas, publicaciones, proyección de documentales, soportes pedagógicos .

### Marco regulador del Programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia. Normativa de contratación. Legislación administrativa general.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Impulsar la gestión pública estratégica para la sostenibilidad en Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente	Número	=	37,00	37,00	37,00	40,00
Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva	Porcentaje	>=	37,00	40,00	40,00	75,00
Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza.	Porcentaje	=	0,00	30,00	30,00	40,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>185.058,00</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Gipuzkoa Naturaldia- Eventos	85.444,80			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Gipuzkoa Naturaldia- Estudios y recursos	46.172,40			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b> Subvenciones divulgación naturaleza	53.440,80			01/01/2020	31/12/2020	

#### 2. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local, e incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>277.758,00</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>2.1 Acción</b> Estudios de políticas de sostenibilidad local	86.744,80			01/01/2020	31/12/2020	
<b>2.2 Acción</b> Subvenciones sostenibilidad	185.322,40			01/01/2020	31/12/2020	
<b>2.3 Acción</b> Mantenimiento y mejora de la Web Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa	5.690,80			01/01/2020	31/12/2020	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Planificación y educación para la sostenibilidad

**Cuantificación:** 461,72 ( 0,10 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Muchos de las acciones de este programa están dirigidas a ayuntamientos y otras entidades comarcales, por lo que se trabajará especialmente el eje de la Lengua de Servicio. En las relaciones con los ayuntamientos se dará prioridad al euskera y en los actos dirigidos a la ciudadanía se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en los actos públicos.

**Cuantificación:** 15.899,98 ( 3,44 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 33,33 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
		Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.
1.3. Entorno digital	( 16,67 % )	El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
5.1. Administración	( 50,00 % )	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	196.266,00	68.816,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	210.000,00	169.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000,00	75.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>461.266,00</b>	<b>312.816,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	150.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>100.000,00</b>	<b>150.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>561.266,00</b>	<b>462.816,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		68.816,00				68.816,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		169.000,00				169.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		75.000,00				75.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>312.816,00</b>				<b>312.816,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		150.000,00				150.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>150.000,00</b>				<b>150.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>462.816,00</b>				<b>462.816,00</b>